

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1156 – relacionada con la aceptación de la renuncia definitiva del Lic. **Ciro Camacho Segovia** - al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Suelos" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de Sede Central – a partir del 24 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 09 de octubre de 2018 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Resolución R-DNAT-2018-1156 – relacionada a la solicitud hacia el Consejo Superior para que acepte la renuncia definitiva presentada por el Lic. **CIRO CAMACHO SEGOVIA** - DNI N° 12.553.749 - al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Suelos" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de Sede Central – a partir del 24 de agosto de 2018, en razón de haber accedido a los beneficios jubilatorios y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Lic. Camacho Segovia, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales